LP-DEO-SMCN-019-2025

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-DEO-SMCN-019-2025, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: " OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE."

Estimados señores:

Los suscritos, LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CUMBRE INGENIERIA SAS con NIT 900.321.674-6, LESATH SAS con NIT 901.239.041-8, respectivamente, manifiesto por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (2)
CUMBRE INGENIERIA SAS	**90%**
LESATH SAS	**10%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO SANTA FRANCISCA.

3. El objeto del consorcio es **OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE**.

4. La duración del consorcio es hasta finalización del proyecto y un año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL, identificado con C.C 79.909.677 de Bogotá D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio MARCO ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ, identificado con C. C. No. 79.713.343 de BOGOTA D.C, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO SANTA FRANCISCA

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO FRANCISCA.

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Calle 77 No. 13-47 Ofi 605 – Edificio de Negocios 77
Dirección electrónica	licitaciones@cumbreingenieria.co
Teléfono	3158278718
Ciudad	Bogotá D.C

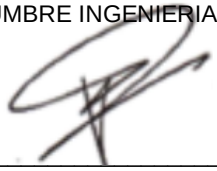
En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 4 días del mes de agosto de 2025.



LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
C.C 79.909.677
REPRESENTANTE LEGAL
CUMBRE INGENIERIA SAS



LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
C.C 79.909.677
REPRESENTANTE LEGAL
LESATH SAS



LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
C.C 79.909.677
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA FRANCISCA



MARCO ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
C.C 79.713.343
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO SANTA FRANCISCA